

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37

## EL HAMBRE.

De todos los extremos de la península surge el clamor fatídico. No hay pan. La vida es imposible. El hambre, con todos sus horrores, se hace dueña y señora de España. La siniestra bufonada a que desde hace treinta años asistimos, promete un desenlace trágico. Estamos en el principio del fin. Cosechamos lo que para nosotros han sembrado. La miseria aguda consumará la obra de la inteligencia crónica. Es el exterior de una nacionalidad. Es la *doxologie* de una raza.

Renusan las nubes a veces al suelo su tributo, niega el sol sus ardores ó los prodiga en demasía, abrasa la melada las mareas, ó las troncha y tritura el granizo, y la tierra, de madre política sectuosa en hembra esteril, incapaz de ser fecundada por la copula del trabajo. Entonces el hambre, ese eterno azote de la humanidad, se ceba en las muchedumbres. Clama el nombre al cielo, entrecruza oraciones y blasfemias, gime y reniega, ruga y maldice, impetra la clemencia de lo alto ó lanza a lo alto su anatema, pero al cabo se resigna con su triste suerte. ¿Cómo no? Bueno ó malo, consciente ó ciego, azar, providencia ó destino, el sumo poder que le engendra y mata, la eleva y la deprime, le acaricia y le atormenta, es su soberano absoluto. Impera por ley de necesidad. Contra él no cabe rebelión. Ni la suplica le comove, ni la amenaza le inmuta, ni la razón le persuade, ni la violencia le afloja. El nombre es el esclavo del medio natural, y el vientre es el mejor emblema de su servidumbre. ¿Será por eso por lo que todos los idealismos han experimentado el flaqueo respecto de las funciones nutritivas, tan olímpico menosprecio?

Nunca el despotismo de los hombres sera tan indiscutible como el despotismo de las cosas. El hombre se somete entristecido a lo fatal, pero se revuelve airado contra lo arbitrario. Sopórtase el hambre engendrada por la naturaleza y sus inexorables leyes, pero es igualmente soportable la producida de artificialidad. Tal es aquí el caso. Si falta el pan y la carne, si los artículos de primera necesidad alcanzan premios que les hacen inaccesibles para el pobre, es porque tenemos una moneda despreciada que disminuye casi en una mitad nuestros haberes. Llega el extranjero con su moneda sana, y adquiere aquí a menos precio cuanto necesita. Para él es Jaula esta España, que es para sus propios hijos cárcel y sepulcro. El español sufre el tormento tántalo de contemplar cómo su suegro produce en abundancia los frutos que ha de consumir el vecino. El exportador de sus mercancías alimenticias, coopera sin el menor escrúpulo al hambre de sus conciudadanos. Son cosas del comercio. He nos convenido en que, tratándose de transacciones mercantiles, no hay deberes de conciencia, de humanidad, de patriotismo. La madre que ne-

gará su hijo a la patria sería muy culpable; pero el mercader que por lucro aumenta la miseria pública, hace uso de un derecho, y el Estado, que arranca los hijos a las madres, dispone a su antojo en paz y en guerra, del patrimonio y de la vida de los súbditos, nunca osará cometer el atentado que implicaría el prohibir la exportación de los artículos necesarios para la vida. Mueran los españoles y se vea la libertad del tráfico.

Tan completo es el problema de los cambios que, ni cabe encerrarle en una fórmula, ni solucionarle con una receta. Las causas del mal son múltiples; sus remedios han de ser varios. Hay quien estima que la raíz de la dolencia está en nuestra impoencia económica, en que somos un pueblo que no produce lo que consume; en que respecto del extranjero somos deudores en muchos conceptos y acreedores en ninguno; en que tenemos que pagar en oro los intereses de nuestra deuda exterior, las ganancias de las Compañías de ferrocarriles, los provechos de la enorme masa de capitales exóticos que nos explotan; en que España es una nación mediatizada económicamente y no tardará en serlo políticamente también. Para los que así piensan, el descrédito de nuestra moneda no es sino la expresión en el orden de los intereses, del general desprestigio en que hemos caído ante la opinión del mundo culto, en todos los órdenes de la vida. No lo estima así Villaverde. Segin el hacendista por autonovista de la restauración, a raíz de este fausto suceso, en 1876, se decretó la acuñación de la plata; pero el tal decreto no se cumplió y de entonces acá se han lanzado a la circulación 820 millones de pesetas en este metal, cada día más despreciado. La circulación fiduciaria que ascendía en 1882 a poco más de cien millones, alcanzó diez años después, la enorme cifra de 1638.

Había que atender a las obligaciones del Estado originadas por nuestras insensatas guerras. Se atendió a ellas fabricando moneda falsa. ¿Podía dejar de resentirse el valor de la moneda como instrumento de cambio internacional, de semejante enormidad?

A confesión de parte... Villaverde, monárquico de corazón y dinástico hasta las cachas, lo dijo con toda ingenuidad. El mal que padecemos y que afecta a la esencia misma de la vida, es el fruto natural y necesario de las locuras, de los desaciertos, de las torpezas, de los absurdos, de los abusos, de los delitos que han venido cometiendo nuestros gobernantes desde 1876. Ya, en fin, sabemos a qué atenernos. Ya en fin, sabemos los españoles, a quien somos deudores del hambre que sufrimos.

Todo eso sucede por obra y gracia de los que vinieron a continuar la historia de España, a traernos la paz, el orden, el sosiego, a darnos prosperidad a cambio de justicia y pan a cambio de derechos. Estos han dilapidado nuestra hacienda, han malbaratado el patrimonio nacional en locas y criminales aventuras, y para ocultar sus culpas, para hacer frente a sus prodigalidades sin el escándalo de los empréstitos, han recurrido al procedimiento, ya clásico y tradicional en nuestra monarquía, de falsificar la moneda. Se ha fabricado moneda de papel por miles de millones. El Estado ha dado al país con la acuñación de la plata un imo en un todo semejante al de los duros sevillanos. Y por eso, por eso, falta hoy la carne en la mesa del burgués y el pan en el hogar del pobre.

No en balde viene predicándose al pueblo español la resignación como la

más excelsa de entre las virtudes cristianas. Dificilmente se hallará bajo la capa del cielo, pueblo que mejor la practique. La doctrina tolstolana de la no resistencia al mal parece inspirada en su infinita mansedumbre. Este pueblo se ha resignado a su implantación electoral, a la opresión al caciquismo, a la injusticia, a la beatería, a la ignorancia, a la derrota, a la mutilación, al oprobio... ¿Se resignará a no comer?

ALFREDO CALDERÓN.

**MIL PESETAS** al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6

## Pacotillas

Por cuestión de céos se ha suicidado en Barcelona un matrimonio. Indudablemente es el mejor medio de que os céos terminen.

Así se asegura la paz conyugal para siempre.

¡Anda, moreno!

Un vigilante y otro empleado en el Penal del Puerto de Santa María han sido reducidos a prisión, y el director suspendido en su cargo.

Entre otras denuncias, por abusos in-calificables, figura la de que un empleado robó 500 pesetas a un recifido.

Ahí el mal no está en el robo, por el robo mismo, sino por lo que desacredita el establecimiento.

¡Lo que me extraña es que no se hayan ido ya todos los huéspedes!

Ea, ya va tomando este color de época.

Per lo alto del Ampurdán, rodea una cuadrilla de ladrones que tiene atormentados a aquellos vecinos.

¡Regíjese Maura!

Ya falta poco para la completa resurrección de la España de 1812.

Ladrones en cuadrilla, frailes de todas las Ordenes, tormentos inquisitoriales, duendes y brujas, jóvenes milagreras, exorcismos, todo va estado ya en acción.

¡Alabado sea San Antonio de Maura por los siglos de los siglos. Amen!

Su Alteza la princesa de Coburgo Gotha, que se encontraba recluida en una casa de salud de Dresde, donde estaba quizá muy aburrida, otra no ha, sin miedo a los fantasmas hasta de estar inmóvil, con dos caballeritos misteriosos, huyó en un automóvil.

¡Qué princesita, ¿eh? ¡Lo que alborota y no es más que una Gotha!

Leo con estupefacción:

«Los industriales bejaranos siguen quejándose de que los candelarienses distraen para el riego aguas de Cuerpo de Hombre.»

«Dos cosas me sorprenden:

La primera que los candelarienses utilicen esas aguas para el riego.

Y segunda que los bejaranos las necesiten, por lo visto, para otros usos.»

Consignarlo así conviene como caso extraordinario. Señor, cómo anda la Hig en por Béjar y Candelario!

Dice un periódico:

«Es tanta la circulación de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, busto de Quevedo, que ni los mismos empleados del Banco son capaces de distinguir entre falsos y legítimos.»

Pues la solución se encierra en un dilema:

O declararlos todos legítimos ó declararlos todos falsos.

A mí lo primero me reventaría como accionista del Banco de España. Pero no importa; por mí que no quede.

¡Cuando llega la ocasión, hay que tener abnegación!

## ESTRANÍ

## DESDE MONTE RUBIO

### A discutir.

Hoy recibo el núm. 5.549 de LA REGIÓN EXTREMEÑA, correspondiente al día 2 del actual, en el que aparece un comunicado firmado por D. Manuel Suárez Rodríguez, y en el cual se me alude, tratando de desvirtuar cuanto dije en mis crónicas del 11, 12, 14 y 18 de Agosto.

Sin hacer caso alguno a si oculto ó no mi nombre, porque siempre lo que más interesa a los lectores de su periódico es que los hechos que se relatan sean completamente ciertos; no importándoles nada el nombre de la persona que los refiera, pasaré a confirmar la verdad de cuanto llevo expuesto, demostrando a la vez, el Sr. Suárez las exactitudes en que ha incurrido en su escrito fecha 25 de Agosto próximo pasado. En el primer párrafo, además de brillar por su ausencia la Gramática, empleando un estilo impropio de persona que aspira a desempeñar cargo de tanta importancia como es el de Secretario de Ayuntamiento, se cometen varios yerros cuya prueba va al canto.

De las faltas gramaticales que se notan en referido párrafo, citaré las siguientes:

«Dice el Sr. Suárez: «El Sr. Alcalde, el concejal D. Gerardo Cid y D. Enrique Fernández de Andrés; creo han cometido varios delitos, y uno es de falsedad. Además de la desobediencia que ha hecho por varias veces al Sr. Gobernador.»

¿Renne los requisitos que exige la ley municipal en su artículo 123 la persona que escribe oraciones semejantes?

¿No se empieza el período con tres sujetos y luego se dice además de la desobediencia que ha hecho por varias veces al Sr. Gobernador?»

¿Quien es el que ha desobedecido al Sr. Gobernador, el Sr. Alcalde, D. Gerardo Cid ó D. Enrique Fernández de Andrés?

Si así es como se demuestra poseer los conocimientos de la insuición primaria, venga Dios y lo vea.

No fué el 1.º de Mayo último cuando hizo dimisión el Secretario D. Juan Arroyo, sino el día 17 de Abril.

No fué el 28 de Junio cuando este señor Alcalde recibió la orden del señor Gobernador, para que se diera posesión de su cargo al Sr. Suárez; fué el día 17 de Julio. Los que supongan lo contrario, deben probarlo y nunca hacer afirmaciones caprichosas.

Tampoco fué el día 12 de Julio en el

que se mandó por el Sr. Alcalde fueran convocados los concejales para celebrar sesión supletoria, sino que según está consignado en la convocatoria original se extendió el día 10 y la firmaron todos los concejales, diciéndose en ella, tendría lugar la sesión supletoria á la hora de la ordinaria.

Esto es lo que ordenó el Sr. Alcalde, y si después hubo un secretario accidental, primo hermano del Sr. Suarez, que por capricho ó por lo que sea, puso en las cédulas impresas, la hora de las 21, ni los concejales debieron dejar de asistir á las ocho en punto de la noche, porque en su primera sesión acordaron, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 57 de la ley, acuerda el Ayuntamiento que las sesiones ordinarias se celebren una por semana á que tengan lugar los domingos á las diez de la mañana, excepto los meses de Octubre, Noviembre, Junio y Julio que se celebrarán los domingos á las OCHO DE LA NOCHE, ni mucho menos recurrir en adelante: confesando que á esta hora no se hallaban en las Casas consistoriales. Luego si aquí se ha cometido el delito de falsedad en documento público, nuevamente habrá incurrido en él D. Antonio Tena-Rodríguez, el que nunca podrá justificar recibió el encargo del Alcalde de extender la convocatoria á una hora, las papeletas á otra distinta. Manifiesta D. Manuel Suarez que á las siete y media de la tarde se personó (se personaron, debía decir) el Sr. Alcalde y el concejal D. Gerardo Cid, en el salón de sesiones y á puerta cerrada, los dos formaron un Ayuntamiento, interpretaron la ley municipal á sugesto, inmediatamente nombraron un secretario habilitado y acto seguido acordaron el nombramiento de secretario interino en la persona de D. Enrique Fernández de Andrés. A las 20 y media se personó la mayoría del Ayuntamiento á celebrar sesión y les dijo el Alcalde que ya había concluido.

Todo lo consignado en este párrafo transcrito, es completamente incierto. La sesión tan repetida se abrió por el Sr. Alcalde á las ocho de la noche: la puerta estaba abierta: en el salón había bastante público y entre él, el que estas líneas escribe, el Ayuntamiento estaba allí tan constituido con dos concejales como si hubiera habido 10, convenciéndose de ello los que sepan leer el segundo párrafo del artículo 104 de la ley municipal.

Esta sesión, así celebrada, y los acuerdos en ella tomados, son perfectamente legales, como sostenía en mis primeros escritos, y como siga sosteniendo hoy, sin que nadie pueda demostrar lo contrario, citando al caso los oportunos preceptos legales. Porque si bien el señor Gobernador civil interino declaró nulo referido acto, se fundó para ello en que se había verificado á hora distinta de la citada en los papeletas; pero estoy seguro, no habría fallado en tal forma el señor Miranda, si entre los antecedentes de este asunto hubiera estado la convocatoria original con las firmas de los ediles y el practico del acuerdo de la sesión inaugural, en que se convino celebrar las sesiones ordinarias á las 8.

Resulta peregrino y hasta ridículo que la mayoría del Ayuntamiento no respete sus mismos acuerdos, ni los mandatos del Alcalde y sin embargo se hagan caso de lo que en las papeletas impresas haya estampado el Secretario accidental.

Lo evidentemente cierto es que esa mayoría fué á las Casas Consistoriales, no á las ocho y media como dice el señor Suarez, sino á las nueve y media de la noche: y allí no encontraron ya al Alcalde; este se hallaba en casa de unos amigos, á donde el alguacil Marcelo Mayo se personó á llamarle de parte de referidos ediles, al que se le contestó no podía celebrarse á sesión por que se había verificado á la hora oficial.

No puede el Sr. Suarez probar existe desobediencia al Sr. Gobernador en el caso que nos ocupa. Porque cuando este ordenó fuera posesionado en el cargo de secretario interino el indicado D. Manuel, el Sr. Alcalde manifiesta se hallaba ocupada aquella plaza por el Sr. Fernandez y que según la ley Municipal no podía ser éste destituido sino mediante la instrucción del oportuno expediente. Así es que el Sr. Lopez Tena, manifestó á la Corporación que la orden mencionada la acataba y respetaba, pero se en contraía, imposible de ejecutarla por las razones expuestas. Después vino otra comunicación, anulando la sesión

del día 12 y, por lo tanto, el nombramiento del Sr. Fernandez, cuya resolución fué cumplimentada al día siguiente de recibida.

¿Hay aquí delito de desobediencia? ¿Es todo lo que no entiende el Sr. Suarez?

De manera que esos delitos por falsedad y desobediencia que dice en su escrito el indicado Sr. Suarez, existen solo en su imaginación; debiendo procurar razonar mejor los cargos que dirija á las autoridades, sobre todo, si de estas es subordinado.

EL CORRESPONSAL.

3 Septiembre 1904.

BIBLIOGRAFIA.

LA NOVICIA.

MONÓLOGO EN PROSA Y VERSO.

Es monólogo que alabo, de mucho efecto en la escena. Como que es la actriz Elena Torres y el autor es Bravo Novicia en doctores y si á que amor en su alma y bondad y ella que es joven y hermosa de Roberto es prometida. Como expresa su tormento! Cribe fué con ella el hado. La separan de su amado las paredes de un convento! Le hizo su melancolía inferir á Dios agravios, porque no acude á sus labios del rezo la melodía. Rezar un alma sin calma! ¿Cómo han de rezar novicias si á su alma tiernas caricias prodiga de un hombre el alma? Inferir á Dios insulto (piensa) cuando llanto vierto, y de mi amado Roberto para mí es sagrado el culto? ¡Si me hace infeliz su ausencia! ¡Si su recuerdo es mi vida! ¿Qué mujer á un hombre olvida Si en él vé hasta su conciencia? Vierten llanto azules ojos; crúzanse pequeñas manos; sentidos lamentos vanos se escapan de labios rojos. Rostro que expresa ansiedad ve el público con placer, belleza de una mujer... de una actriz la habilidad. El aire biende una piedra conductora de un billete que dicha á un angel promete, y ya el angel no se arredra. Tiene ocasión de escapar... alcanza el triunfo en la liza, y la ocasión utiliza; pero antes quiere rezar. Y de su amado en pos... con gozo el convento deja, y ansia que la proteja la Santa Madre de Dios. Una palabra y termino: por el arte y el Liceo, un nuevo triunfo deseo para Elena y Marcelino.

José DEL SOLAR.

Sección Regional

La Guardia civil de Fuentes de León, recogió el día 4 una escopeta á Leandro Hidalgo Marrón por carecer de licencia.

El 30 de Agosto la guardia civil de Bienvenida puso á disposición del Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, á los vecinos de Puebla de Síncho Perez, Eduardo Zambrano Félix (1) Pablo y Jerónimo González Gábara (2) Cuarterón, convictos y confesos del robo de una Cabra y un chivo; dichos sujetos fueron reconocidos por varios vecinos de Villagarca.

Ha sido detenido por agresión á la fuerza armada, Wenceslao Perez Gómez, vecino de Villafraanca.

La guardia civil de Chales, ha detenido en la mañana del 3 á Remigio de la Rosa Ambruna, recamado por el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros.

Crónica Local

Anoche á las once y media varios golpes, entre ellos, el conocido por el Culo insultaron á un individuo y aun trataron de agredirle.

El individuo de referencia, para defenderse, hizo uso de una llave que llevaba

La policía condujo á todos á la inspección de vigilancia.

El hecho ocurrió en la inmediación del Café de Santa Catalina

Se desea una mujer melizta, joven y de buenas referencias para criar en casa de un padre; se le abonará un buen salario el esmernte de cofre refectivo de «La Estrella».

Puntos de venta: Moñiz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

REGISTRO CIVIL

Días del 1 á 6 de Septiembre de 1904.

FALLECIDOS

- Ricardo Asenjo Carpio, 8 meses, fiebre infecciosa. Mariano Vazquez, Maratilla, 63 años, laringitis tuberculosa. José Megias Matamoros, 76 años, pneumo gripe. María Meléndez de la Cruz, 24 años, bronquitis crónica. Santiago Pato, 70 años, bronco pneumo gripe. José Gato Garcia, 60 años, epiteloma del pene. Nicanor Marcedo Santos, 8 meses, enteritis. Fortunato Silva Palo, 45 años, fiebre infecciosa. Estilio Gómez Moreno, 58 años, pulmonía infecciosa. José Subirana Cudina, 38 años, meningitis tripp. Juan Vazquez Piriz, 8 días, falta de desarrollo.

NACIDOS

- Antonio Barroo Elias. Luisa Morosin Guerra. Isabel Barrejo Mania. Ignacio Zambrano Gabino. Antonio Mata Mariano. Isabel Caro Jaén. Ramona Panagua Gutiérrez. Ramona Correa Nunez.

Se evita la vejez re maturo, usando el antiséptico al PETROLFO SANSON.

La banda de música del regimiento de Gravelina, ha sido contratada ventajosamente para tocar mañana 8, en la corrida de toros que se celebrará en Almenaralejo y después en el paseo de la misma ciudad.

Barainca é hijo.

Dentistas.

MORFNO NIETO, 10, PRINCIPAL

Badajoz

La persona á quien se le haya extraviado un billete puede ir á la Secretaría del Ayuntamiento y lo será entregado.

Le han sido impuestas cinco pesetas de multa á la mujer de vida fácil Ollia Guadona por producir escándalo en la vía pública la noche del lunes.

Han sido decomisados por el Alcalde de barrio D. Manuel Elías, 24 litros de leche por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo.

La leche pertenecía á unas cuantas vecedoras.

TOSE que quiere, usa los Discoideas pectorales Roselló. Caja 10; franco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia de D. Valeriano Cassio, Plaza de San Andrés.

Á las dos de la madrugada de ayer fué detenido en la prevención municipal Pablo Gurriz por e contrarraz embriagado y dando escándalo en la vía pública.

En la inspección municipal se encuentra detenido un delirante, á disposición de la persona á quienes se le ha extraviado.

Toros

Esta mañana han sido desencajonados los cuatro toros que mañana han de lidiarse en nuestro circo taurino. Hay dos negros, un berrendo y un alid negro. Su presentación, carnes y armadura quedó á satisfacción al público que presenció el desencajonado.

La Empresa queriendo dar más atractivo á la fiesta, ha contratado al valiente novillero Anastasio Castilla, quien matará alternando con «Almanseñon».

Todo hace esperar, de dar juego los toros, en una buena corrida. Así lo deseamos.

Colegio General Militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

ACADEMIA POLITECNICA

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 28 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 61 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar. Pídanse reglamentos y circulares al Director de la

ACADEMIA POLITECNICA BADAJOZ.

Con objeto de dar algunas comidas ex racrdinaras á los niños del Batallón de los Asilos y de esa manera premiar los trabajos á que se han hecho acreedores, nuestro amigo D. Braulio Pizarro está organizando un festival que se verificará en la Plaza de los toros y cuyo programa daremos á conocer.

La función se verificará el 18 del corriente mes.

Nuestros pácemes á D. Braulio por el interés que demuestra en favor de los niños de Batallón de los Asilos.

La comisión del Ayuntamiento que entiende en la construcción de casas para obreros, estuvo reunida anoche durante dos horas.

Mirira dietas: metan pronto como adquiera un dato que estima preciso.

La comisión se ocupó también el asunto de aguas toda vez que es de conveniencia suma que el Ayuntamiento diga de las sufrimientos para el riego de calles y jardenes y para otros servicios.

Los librepensadores.

En el local del Casino Republicano, (Montesinos, 5, 2.º), está abierta la suscripción: por enviar un representante y contribuir á los gastos del Congreso que se celebrará en Roma.

Servicio telegrafico

Robo. Madrid 7 (4) Telegrafian de Tanger manifestando que los moros robaron á una caravana 60 000 dolar.

Colisión. Madrid 7 (4'5) En Cerdeña ha habido una colisión entre la tropa y los mineros helguistas; resultando tres muertos y varios heridos.

Percances en una becerrada. Madrid 7 (4'10) En la becerrada de los curiales celebrada aquí ayer, fué cogido Don Tancredo, resultando con algunas erosiones. También resultaron contusos algunos de los lidiadores.

Huelgas. Madrid 7 (4'15) Se han declarado en huelga los cerrajeros de Bilbao y los canteros de Orense.

La causa de Alcalá del Valle. Madrid 7 (4'20)

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha sentenciado el proceso de Alcalá á del Valle. Dos de los acusados han sido condenados á reclusión perpetua; uno á 20 años de reclusión temporal y Teresa Claramun á 3 años de prisión.

Catorce han sido absueltos.

### Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes 82)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.  
En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.  
Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.  
Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

San Juan 9

### ARBITO

Fotografía

### Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 8'50 pesetas.  
Fajas ventrales para señoras y cabaleros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.  
Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.  
Irrigadores de 2 litros, doble orofunda y goma roja extra, 3'50 pesetas.  
Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de sal y glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.  
Udo. Jesús de Miguel, San Domingo 11, Badajoz.

### COLEGIO DE Ntra. Sra. de la Piedad de Almadralejo

INCORPORADO AL Instituto General y Técnico de Badajoz  
En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos, queda abierta la matrícula del 1º de Septiembre.  
Para informes y pedir reglamentos, dirigirse al director del Colegio, D. Francisco de Dios y Vivas.



### Camisería Modelo

La casa Doncel aumenta a su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un señor de Cortador Camisería Escritano procedente de Madrid ó sea el que tenía el señor Torralbo.  
Camisas para frak según los últimos modelos, de mofina, para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de Camisería.  
Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas.

PRECIOS MÓDICOS.  
Antonio Doncel.  
11, San Juan, 11



### MODAS

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristiano, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.  
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

### NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA DE JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6  
BADAJOS

ARTICULOS	Algodón	
	Pesetas	Seda y algodón
Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
fantasia para muebles, el metro	1 15	1 75
canelones para colchas, el metro	0 45	1 50
novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzapaños para cortinas, uno	2 25	3 50

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

VICHY-ÉTAT

PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**VICHY-HOPITAL**

PARA LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

**VICHY-GRANDE GRILLE**

PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES

**VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.



**AGENDA DE BUFETE**  
CONTIENE:  
Historia de monedas.— Sistema decimal.— Cambio con el extranjero.— Bolsa de Madrid.— Letras, de Pagaré.— La lotería.— Tarifas de Correos.— Reglas para el uso de los teléfonos.— Tarifas de Aranceles.— Tarifas de Aranceles de Consumos y de Cédulas personales.— Tarifas de Aranceles de los puertos.— Tarifas de Aranceles de los puertos que encierra.— Tarifas de Aranceles que encierra.— Tarifas de Aranceles que encierra.

EN VENTA EN:  
A. 1,00, 2 y 3 ptes.  
A. 1,50, 2, 3 y 4 ptes.  
A. 2,00, 3 y 4 ptes.  
A. 2,50, 3, 4 y 5 ptes.

### LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES..

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Alcalá, 28, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:  
**Señor Don Florencio Rodriguez.**

OFICINA:  
Calle Montesinos, núm. 29

### Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.  
Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanzas y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.  
A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.  
Esto es lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.  
La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.  
La enseñanza está encomendada a profesorado TITULAR y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.  
Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced. Dique salido y sanado.

### Matriculas de honor

Número de matriculas	Tanto por 100 que representan.
Notables.....	31
Buenos.....	45
Aprobados.....	15
Suspensos.....	5
200	

### ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO  
Almacenes, Murena Nieto, 7 y Depósito y Talleres, San Pedro Valdeas núm. 47  
BADAJOS  
Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, comedores, sillarías, jardines, etcétera, e. c.  
Cama de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones.  
Se reciben encargos para toda la provincia.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

premiados en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, óticos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagro* dado por el que la usa, como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

**TRIDIGESTIVO.**—Vinoelixer y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar la diarrea, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc.; se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada hora, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotaudo la encía; y la diarrea tomando una ó charadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LIQOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 pesetafrasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

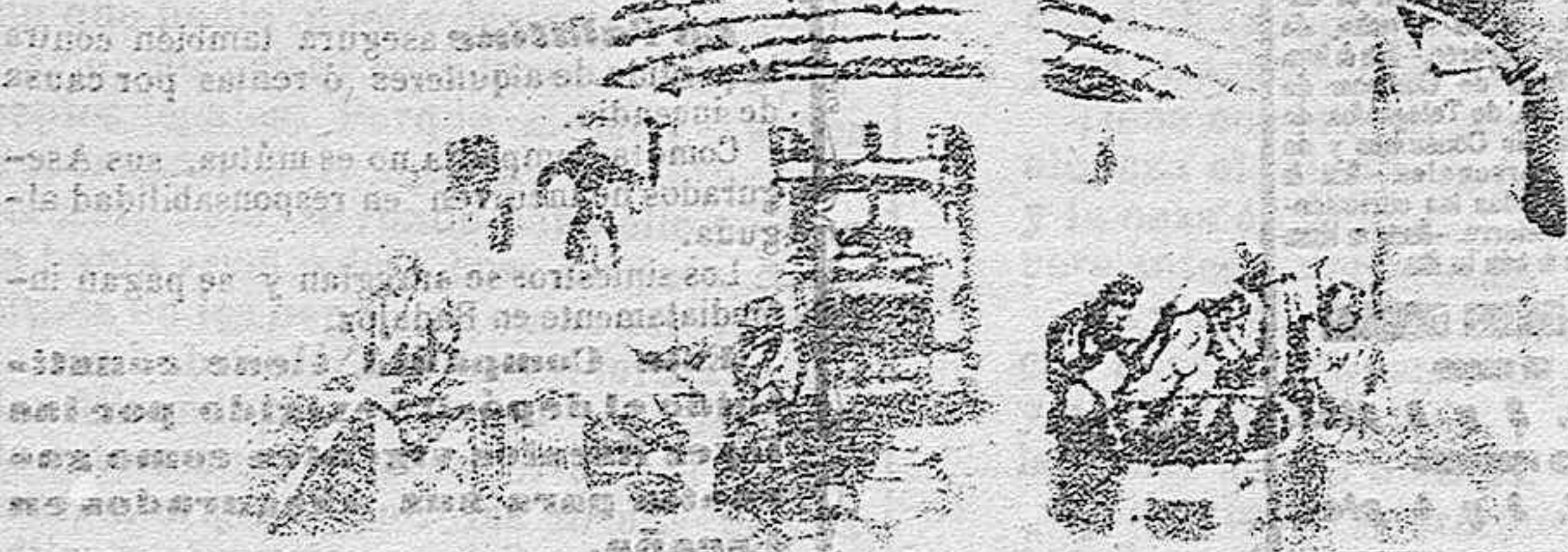
**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, alga, goma, santomina, etc. *Sinapsismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nos da en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Pardo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Cantorre, Doctor Camacho.

PREMIADOS AGRICULTORES

2328293 33 2328293 33 2328293 33



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convenciona es BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 20

Se tiñen lutos en 48 horas

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

SEGUROS VIDAS

Capital en 1.º de 1.º	15.000.000
Capital en 31 de Diciembre de 1903	17.538.096 1/2
Capital en 30 de Septiembre de 1904	17.538.096 1/2
A 1904	437.372.382 83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	28.558.394 57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Suda, 23, BARCELONA.

Ategado é Insperla á Extremadura: D. Cayetano Urdó, irias Montano, 16, Badajoz.—Subinspector F. Miguel Pimentel, Cantorre, 44.—Agente: D. Calisto Guillans D. Francisco de la Cruz, D. José María de la Cruz.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentales.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. DD.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos ordenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE á Hnos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR, Y MACHI-HOMBRE R

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembra. Traviessas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa esterra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

410